



INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE  
GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL  
INTERNO INSTITUCIONAL 2018  
PROSONORA



## INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE PROSONORA EJERCICIO 2018

PROSONORA, presenta el Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2018, en cumplimiento a la normatividad establecida en el Título Segundo, Capítulo II, Sección II. Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, Numeral 9 De Su Presentación; del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

El presente informe fue integrado con el propósito de informar a la Secretaría de la Contraloría General, la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General, al Órgano Interno de Control, al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y al Órgano de Gobierno, sobre el avance en el cumplimiento a las actividades marcadas en el mismo manual, las cuales son: el Comité de control y desempeño institucional, Administración de riesgos y Autoevaluación, las cuales se describen más adelante.

### 1. Comité de control y desempeño institucional.

En noviembre de 2018, se llevó a cabo la Instalación del COCODI de PROSONORA, en la que se realizó la Primera Sesión Ordinaria durante el ejercicio fiscal del 2018, a su vez se implementó el Plan Anual de Trabajo de Control Interno, con el objeto de dar inicio a las actividades del Sistema de Control Interno Institucional para el fortalecimiento y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, derivado de ello se pretende coordinar, deliberar y adoptar las acciones de mejora para el control interno, administración de riesgos, implementar medidas correctivas, y estar en condiciones de tomar acuerdos para iniciar las actividades que impulsen a la innovación, eficiencia o eficacia para atender las debilidades encontradas en la institución.

#### 1.1 Sesiones.



#### 1.2 Acuerdos relevantes celebrados en la sesión de instalación, así como su avance y cumplimiento.

Clave	Acuerdo	Titular de UA Responsable	Fecha Compromiso	Avances
0001/PS-2018-1OR	Reunión informativa entre el Coord. CI y las Unidades Administrativas (UA) de PROSONORA para la operación del CI.	Lic. Francisco Antonio Villaescusa Nava Coordinador de Control Interno de PROSONORA	19/11/2018	El 19 de noviembre de 2018, se realizaron mesas de trabajo con el personal directivo y operativo de cada UA, con el fin de sensibilizar e informar sobre la operación del control interno y la valoración inicial que habrá de realizarse por cada UA, para la implementación del Programa de trabajo de



				Control Interno (PTCI), la elaboración de riesgos, así como la Autoevaluación de SCII de PROSONORA.
0002/PS-2018-1OR	Elaboración de Administración de Riesgos	Lic. Francisco Antonio Villaescusa Nava (CCI)	30/11/2018	Se recibieron capacitaciones por parte de la SDAT, en la que se definió la metodología para la administración de riesgos que implementará el total de procedimientos de PROSONORA, a su vez se proporcionaron y abordaron los formatos establecidos. Capacitación a cargo de L.C.P. Edna Marisol García Meza. Coordinadora de CI de la SDAT. En el transcurso del IV trimestre 2018.
0003/PS-2018-1OR	Elaboración del Plan de Trabajo CI	Lic. Francisco Antonio Villaescusa Nava (CCI)	15/11/2018	Derivado de la presentación del Plan de Trabajo de Control Interno la cual se realizó el 15 de noviembre de 2018 en la sesión de instalación, se informa que se realizaron actividades correspondientes al Calendario y Cronograma de trabajo 2018.
0004/PS-2018-1OR	Próxima Sesión	Lic. Francisco Antonio Villaescusa Nava (CCI)	14/02/2019	Temas a tratar en la sesión: - Informe de Resultados de la Auto-Evaluación del Control Interno del 2018. - Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión de Instalación.

## 2. Administración de riesgos.

Siguiendo con el cumplimiento de la normativa que nos marca el MAMICI, PROSONORA se encuentra en su etapa inicial de planeación con actividades de capacitación por parte de la Subsecretaría de la Contraloría, en relación a la metodología de administración de riesgos que habrán de implementar cada una de las unidades administrativas en relación a los objetivos vinculados a los procesos y metas institucionales, con el objeto de iniciar con el desarrollo de actividades de la administración de riesgos, el cual es un proceso continuo y ayuda a detectar problemáticas que nos estén impidiendo el cumplimiento del objetivo o su posible ocurrencia.

El avance y actividades que se realizaron en la institución es el siguiente:

### Etapa 1.

#### Planeación

- Se llevaron a cabo reuniones de planeación con la Subsecretaría de la Contraloría para asesoría inicial y capacitaciones en cuanto a la metodología de administración de riesgos y los formatos establecidos, durante el IV trimestre 2018.
- El Coordinador y el Auxiliar de Riesgos se encuentran en su etapa de preparación del contexto y la realización del análisis para la preselección de procesos.
- Las selección de procesos se encuentra en su etapa inicial.

Asimismo, se informa que la aplicación del primer ejercicio de administración de riesgos de PROSONORA, se llevará a cabo el primer trimestre del ejercicio 2019, debido a la reciente sesión de instalación y por encontrarse en su etapa inicial, una vez realizado el ejercicio se integrará el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para atender las deficiencias o áreas de oportunidad detectadas.



### 3. Autoevaluación.

Aspectos relevantes derivados de los resultados obtenidos de la Autoevaluación aplicada al Sistema de Control Interno Institucional de PROSONORA, detallando los apartados establecidos en el Numeral 9.02 inciso I del Manual Administrativo.

- a) Porcentaje de cumplimiento de los elementos de control y por norma general de control interno.

#### Nivel Estratégico:

PRIMERA NORMA GENERAL: AMBIENTE DE CONTROL		
Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.A	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.B	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.C	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.D	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.E	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.F	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.G	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.H	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.I	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.J	100.0%	100.0%
SEGUNDA NORMA GENERAL: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		
Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 1.2.A	0.0%	0.0%
TERCERA NORMA GENERAL: ACTIVIDADES DE CONTROL		
Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 1.3.A	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.3.B	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.3.C	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.3.D	100.0%	100.0%
CUARTA NORMA GENERAL: INFORMAR Y COMUNICAR		
Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 1.4.A	100.0%	100.0%
QUINTA NORMA GENERAL: SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA		
Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 1.5.A	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.5.B	20.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.5.C	20.0%	46.67%
<b>Calificación General: 69.33</b>		

#### Nivel Directivo:

PRIMERA NORMA GENERAL: AMBIENTE DE CONTROL		
Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 2.1.A	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 2.1.B	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 2.1.C	100.0%	



ELEMENTO DE CONTROL 2.1.D	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 2.1.E	93.04%	98.26%
<b>TERCERA NORMA GENERAL: ACTIVIDADES DE CONTROL</b>		
<b>Elementos de Control</b>	<b>Grado de Cumplimiento</b>	<b>Calificación</b>
ELEMENTO DE CONTROL 2.3.A	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 2.3.B	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 2.3.C	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 2.3.D	100.0%	100.0%
<b>CUARTA NORMA GENERAL: INFORMAR Y COMUNICAR</b>		
<b>Elementos de Control</b>	<b>Grado de Cumplimiento</b>	<b>Calificación</b>
ELEMENTO DE CONTROL 2.4.A	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 2.4.B	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 2.4.C	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 2.4.D	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 2.4.E	100.0%	100.0%
<b>QUINTA NORMA GENERAL: SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA</b>		
<b>Elementos de Control</b>	<b>Grado de Cumplimiento</b>	<b>Calificación</b>
ELEMENTO DE CONTROL 2.5.A	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 2.5.B	92.17%	96.09%
<b>Calificación General: 98.59</b>		

**Nivel Operativo:**

<b>PRIMERA NORMA GENERAL: AMBIENTE DE CONTROL</b>		
<b>Elementos de Control</b>	<b>Grado de Cumplimiento</b>	<b>Calificación</b>
ELEMENTO DE CONTROL 3.1.A	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 3.1.B	100.0%	100.0%
<b>TERCERA NORMA GENERAL: ACTIVIDADES DE CONTROL</b>		
<b>Elementos de Control</b>	<b>Grado de Cumplimiento</b>	<b>Calificación</b>
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.A	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.B	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.C	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.D	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.E	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.F	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.G	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.H	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.I	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.J	100.0%	
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.K	100.0%	100.0%
<b>CUARTA NORMA GENERAL: INFORMAR Y COMUNICAR</b>		
<b>Elementos de Control</b>	<b>Grado de Cumplimiento</b>	<b>Calificación</b>
ELEMENTO DE CONTROL 3.4.A	100.0%	100.0%
<b>Calificación General: 100.0</b>		



**b. Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de control interno.**

**(Solo elementos de control con porcentaje de cumplimiento)**

Nivel	Norma General	Elemento de control	Porcentaje de cumplimiento
Estratégico	Ambiente de control	1.1.A La misión, visión, objetivo y metas institucionales, están alineados al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas Sectoriales, Institucionales.	100.0%
		1.1.B El personal de la Institución conoce y comprende la misión, visión, objetivo y metas institucionales.	100.0%
		1.1.C Existe, se actualiza y difunde un Código de Ética y/o Código de Conducta de la APE.	100.0%
		1.1.D Se diseñan, establecen y operan los controles y apego al Código de Ética y/o Código de Conducta.	100.0%
		1.1.E Se promueve e impulsa la capacitación y sensibilización de la cultura de autocontrol y administración de riesgos y se evalúa el grado de compromiso institucional en esta materia.	100.0%
		1.1.F Se efectúa la planeación estratégica institucional como un proceso sistemático con mecanismos de control y seguimiento, que proporcione periódicamente información relevante y confiable para la toma oportuna de decisiones.	100.0%
		1.1.G Existen, se actualizan y difunden políticas de operación que orientan los procesos al logro de resultados.	100.0%
		1.1.H Se utiliza tecnología de la información y comunicaciones (TIC's) para simplificar y hacer más efectivo el control.	100.0%
		1.1.I Se cuenta con un sistema de información integral y preferente automatizado que, de manera oportuna, económica, suficiente confiable, resuelve las necesidades de seguimiento y toma de decisiones.	100.0%
		1.1.J Los servidores públicos conocen y aplican la normatividad en materia de Control Interno.	100.0%
	Actividades de control	1.3.A Los Comités institucionales, de alta Dirección o de Órgano de Gobierno funcionan en los términos de la normatividad que en cada caso resulte aplicable.	100.0%
		1.3.B El Cuerpo Directivo, en su caso, el Órgano de Gobierno analiza y da seguimiento a los temas relevantes relacionados con el logro de objetivos y metas institucionales, el Sistema de Control Interno Institucional, la administración de riesgos, la auditoría interna y externa, en los términos de la normatividad en materia de Control Interno.	100.0%
		1.3.C Se establecen los instrumentos y mecanismos que miden los avances y resultados del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y anuncian las variaciones.	100.0%
		1.3.D Se establecen los instrumentos y mecanismos para identificar y atender las causas raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, a efecto de abatir su recurrencia.	100.0%



Informar y comunicar	1.4.A Se cuenta con la información periódica y relevante de los avances en la atención de los acuerdos y compromisos de las reuniones del Cuerpo Directivo, Comités Institucionales, de alta Dirección o del Órgano de Gobierno, a fin de impulsar su cumplimiento oportuno y obtener los resultados esperados.	100.0%
Supervisión y mejora	1.5.A Las operaciones y actividades de control se ejecutan con supervisión permanente y mejora continua a fin de mantener y elevar su eficiencia y eficacia.	100.0%

Nivel	Norma General	Elemento de control	Porcentaje de cumplimiento
Directivo	Ambiente de control	2.1.A La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones evitando que dos o más de estas se concentren en una misma persona y demás, establece las adecuadas líneas de comunicación e información.	100.0%
		2.1.B Los perfiles y descripciones de puestos están definidos, alineados a las funciones y actualizados, se encuentran con procesos para contratación, capacitación, desarrollo, evaluación del desempeño, estimula y, en su caso promoción de los servidores públicos.	100.0%
		2.1.C Aplica al menos una vez al año encuestas de clima organizacional, identifica áreas de oportunidad, determina acciones, da seguimiento y evalúa resultados	100.0%
		2.1.D Los materiales de organización son acorde a la estructura organizacional autorizada y a las atribuciones y responsabilidades establecidas en las leyes, reglamentos, y demás ordenamientos publicables, así como, a los objetivos institucionales.	100.0%
		2.1.E Los manuales de organización y de procedimientos, así como sus modificaciones están autorizados, actualizados y publicados.	100.0%
	Actividades de control	2.3.A Las actividades relevantes y operaciones están autorizadas y ejecutadas por el servidor público facultado para ello conforme a la normatividad, dichas autorizaciones están comunicadas al personal. En todos los casos, se cancelan oportunamente los accesos autorizados, tanto a espacios físicos como a tecnológicos de la información y comunicación de las (TIC's), del personal que causa baja.	100.0%
		2.3.B Se encuentran claramente definidas las actividades, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado al ejercicio.	100.0%
		2.3.C Están en operación los instrumentos y mecanismo que miden los avances y resultados del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y se analizan las variaciones por unidad administrativa.	100.0%
		2.3.D Existen controles para que los servicios se brinden con estándar de calidad.	93.04%
	Informar y comunicar	2.4.A El sistema de información permite conocer si se cumplen los objetivos y metas institucionales con uso eficiente de los recursos y de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables.	100.0%



	2.4.B El sistema de información proporciona información contable y programático-presupuestal oportuna, suficiente y confiable.	100.0%
	2.4.C Se establecen medidas a fin de que la información generada cumpla con las disposiciones legales y administrativas aplicables.	
	2.4.D Existe y opera un registro de acuerdos y compromisos de las reuniones del Órgano de Gobierno, Comités Institucionales, de altas Direcciones y del Cuerpo Directivo, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	100.0%
	2.4.E Existe y opera un mecanismo para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.	100.0%
Supervisión y mejora	2.5.A Realiza la supervisión permanente y mejora continua de las operaciones y actividades de control.	100.0%
	2.5.B Se identifica la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad con mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas al PTCl para su atención y seguimiento.	92.17%

Nivel	Norma General	Elemento de control	Porcentaje de cumplimiento
Operativo	Ambiente de control	3.1.A Las funciones se realizan en cumplimiento al manual de organización.	100.0%
		3.1.B Las operaciones se realizan conforme a los manuales de procedimientos autorizados.	100.0%
	Actividades de control	3.3.A Existen y operan mecanismos efectivos de control para las distintas actividades que se realizan en su ámbito de competencia, entre otras, registro, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones, resguardo de archivos, bitácoras de control, alertas y bloqueos de sistemas y distribuciones de funciones.	100.0%
		3.3.B Y soportadas con clasificación, organizada y resguardada para su consulta y en cumplimiento de las leyes que le aplican.	100.0%
		3.3.C Las operaciones de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, están soportadas con la documentación pertinente y suficiente; y aquellas con omisiones, errores, desviaciones o insuficiente soporte documental, se aclaran o corrigen con oportunidad.	100.0%
		3.3.D Existen los espacios o medios necesarios para asegurar o salvaguardar los bienes, incluyendo el acceso restringido al efectivo, títulos valor, inventario, mobiliaria y equipos u otro que puedan ser vulnerables al riesgo de pérdida, uso no autorizado, actos de corrupción, errores, fraudes, malversación de recursos o cambios no autorizados; y que son oportunamente registrados y periódicamente comparados físicamente con los registros contables.	100.0%
		3.3.E Se operan controles para garantizar que los servicios se brindan con estándares de calidad.	100.0%
	Informar y comunicar	3.4.A La información que genera y registra en el ámbito de su competencia, es oportuna, confiable, suficiente y pertinente.	100.0%



**c. Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, insuficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de control interno.**

Nivel	Norma General	Elemento de control	Porcentaje de cumplimiento
Estratégico	Administración de riesgos	1.2.A Existe y se realiza la administración de riesgos en apego a las etapas mínimas del proceso, establecida en la normatividad en materia de Control Interno.	0.0% **
	Supervisión y mejora	1.5.B El Sistema de Control Interno Institucional periódicamente se verifica y evalúa por los servidores públicos responsables de cada nivel de Control Interno y por los diversos órganos de fiscalización y evaluación.	20.0%
		1.5.C Se atiende con diligencia la causa raíz de las debilidades de control interno identificadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efectos de evitar su recurrencia. Su atención y seguimiento se efectúa en el PTCI.	20.0%

**d. Debilidades o áreas de oportunidad en el sistema de control interno.**

Derivado de los resultados de la autoevaluación, se detectaron algunas debilidades en la implementación de los elementos de control que reflejan una calificación deficiente, mismos que serán comprometidos en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), como a continuación se señala:

Norma General	Nivel	Elemento de control	Actividad de control	UA Responsable
Administración de Riesgos	Estratégico	1.2.A	<b>**Este elemento de control no aplico para el ejercicio 2018 por encontrarse en su etapa inicial de instalación durante el 4to. Trimestre 2018.</b> 1. Procedimiento y/o actividad para la selección de procesos por cada UA. 2. Realizar la Matriz de Administración de Riesgos para el 1er. Trimestre 2019. 3. Integrar el PTAR.	CCI
Supervisión y mejora		1.5.B	1. Evaluar el Reporte de Avances Trimestral para el PTAR.	CCI
		1.5.C	2. Atender las acciones de control que se deriven del PTAR y del PTCI durante el ejercicio 2019.	CCI



**INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE  
PROSONORA  
EJERCICIO 2018**

---

**Ing. Enrique Ruiz Sánchez**  
Director General de  
PROSONORA

Titular

---

**Lic. Francisco Antonio Villaescusa Nava**  
Director Administrativo de  
PROSONORA

Coordinador Control Interno

**PROSONORA**

R.F.C. PRO-180301-CE8  
Blvd. Solidaridad No. 335 "A" Local 1  
Hermosillo, Sonora, México 83246  
Tel. 01 (662) 289-02-47, 48, 49



Dada  
Cont.

Hermosillo, Sonora a 19 de febrero del 2019  
"2019: Año de la Megarregión Sonora-Arizona"  
Oficio No. PS-084-19

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO**  
Secretario de la Contraloría General  
Presente.-

**Asunto:** Informe anual del estado que guarda el SCII 2018  
PROSONORA

De acuerdo a la fundamentación y operación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), en cumplimiento a lo establecido en el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno (MAMICI) Capítulo II, Sección II, Numeral 9, me permito enviar adjunto al presente, el Informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2018 de PROSONORA.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para lo que así considere conveniente en razón a lo que establece el MICI y su Manual Administrativo.

Agradeciendo sus atenciones, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**ING. ENRIQUE RUIZ SÁNCHEZ**  
Director General de PROSONORA



C.c.p. Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos.- Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la SCG.  
C.c.p. Lic. Lorena Elías Pacheco.- Directora Jurídica y Vocal Ejecutivo del COCODI de PROSONORA.  
C.c.p. Lic. Francisco A. Villaescusa Nava.- Director Administrativo y Coordinador de Control Interno de PROSONORA.  
C.c.p. Archivo  
ERS/LEP/LCG

**PROSONORA**

R.F.C. PRO-180301-CE8  
Blvd. Solidaridad No. 335 "A" Local 1  
Hermosillo, Sonora, México 83246  
Tel. 01 (662) 289-02-47, 48, 49

**Unidos logramos más**

**PROSONORA**

Blvd. Solidaridad 335 A Local 1, Planta Baja, Ed. Las Palmas, C.P. 83246  
Colonia Paseo del Sol | Tels. +52 (662) 289-02-47, 289-02-48, 289-02-49  
Hermosillo, Sonora, México | [www.sonora.org.mx](http://www.sonora.org.mx)

